

# Recomendaciones de Política 2022 - 2026 para Vías Terciarias y Seguridad Vial

Colombia requiere una red vial regional con especificaciones técnicas que garanticen la movilidad y el servicio vial, durante cualquier temporada del año. Dado que, por estas vías se mueve el transporte de pasajeros y de carga en la Colombia rural.

Desde la perspectiva de ACIEM, es necesario transformar el modelo tradicional reactivo, de intervenciones clásicas, que va desde un simple mejoramiento y poca duración en las vías terciarias, a un modelo preventivo de preservación de las vías regionales (secundarias y terciarias) con estándares técnicos, que faciliten a las autoridades y a las comunidades regionales, el buen mantenimiento y conservación de las vías regionales del país.

“ Incluir la seguridad vial como eje transversal en todos los estudios orientados a planeación, diseño, construcción, mantenimiento y operación de obras de infraestructura vial. ”

Para su recuperación y mantenimiento, la propuesta de ACIEM comprende:

- Desarrollar el modelo de gestión de las vías regionales
- Recuperar la transitabilidad básica de 200 mil kilómetros de caminos regionales.
- Estructurar e implementar un sistema sostenible de gestión de activos de las vías regionales.
- Vincular a estudiantes e Ingenieros junior de las regiones para el levantamiento del inventario del estado de las vías regionales.
- Aplicar investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en la recuperación y mantenimiento de las vías regionales.

Mientras el Estado colombiano, en el mediano y largo plazo crea la institucionalidad y los recursos para ejecutar las tareas mencionadas, se debe vincular a los gobiernos central, departamental, municipal, académico, gremios y el sector productivo, así como a las personas de las comunidades aledañas a las vías regionales, para ejecutar los trabajos de recuperación





y mantenimiento, es decir, la participación de todos los estamentos de la sociedad. Además de generar 100 mil empleos directos y 200 mil empleos indirectos en el corto plazo.

En opinión de ACIEM, se podría ajustar la herramienta que actualmente se utiliza para priorizar las vías regionales y también, revisar y ajustar la metodología indicada en el documento de la Corporación Andina de Fomento, CAF (2010): *Soluciones e innovaciones tecnológicas de mejoramiento de vías de bajo tránsito*, así como en el documento Conpes 3857 del año de 2016, denominado: “*Lineamientos de política para la gestión de la red terciaria*”.

### **Centro de Investigación de Caminos Regionales**

ACIEM propone la creación de un Centro de Investigación para los Caminos regionales (vías secundarias y terciarias), con una estructura técnica y administrativa, con autonomía e independencia, para desarrollar sus labores de investigación y desarrollos tecnológicos en el campo de la infraestructura vial y de transporte.

La capitalización del conocimiento y experiencia de este Centro de Investigación, permitiría tener la credibilidad para aportar en las especificaciones técnicas que deben cumplir todas las entidades de gobierno y/o privadas, en la construcción de la infraestructura del país, especialmente en vías terciarias.

“ ACIEM propone la creación de un Centro de Investigación para Caminos regionales (vías secundarias y terciarias), con una estructura técnica y administrativa. ”

Este Centro de Investigación cumpliría con los siguientes objetivos:

- Impulsar, desarrollar, adaptar y mejorar nuevas tecnologías de materiales, elementos, técnicas, métodos y sistemas empleados en el desarrollo de obras públicas.
- Generar especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento relacionadas con los materiales, elementos, técnicas, métodos y sistemas empleados concernientes a infraestructura de vías y transportes.
- Vincular a los sectores académico y productivo en el desarrollo de las nuevas tecnologías a emplear en el desarrollo de las obras de infraestructura vial y de transporte.
- Producir conocimiento sobre soluciones de transporte, movilidad e infraestructura.
- Diseñar, evaluar y hacer seguimiento a las políticas públicas en estas áreas.



**Seguridad Vial**

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muertes y lesiones en el mundo. En sus estadísticas más de 1,35 millones de personas mueren y 50 millones resultan heridas, y el 90% de esas muertes se producen en los países en desarrollo.

Esto llevó a la Asamblea General de la ONU a proclamar el período 2021-2030 Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial, que tendrá por objetivo reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico por lo menos en un 50% entre los años 2021 a 2030.

*“ Un Plan Nacional de Seguridad Vial debe contar con lineamientos claros y precisos, infraestructura segura y fortalecimiento de buenas prácticas para conductores y peatones. ”*

De acuerdo con cifras del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, en Colombia en el año 2021, murieron 7.270 personas en accidentes de tránsito, constituyéndose en el número de víctimas más alto de los últimos tres años, superando al año 2020 con 5.458 fallecidos y al año 2019 con 6.633. De los fallecidos en el año 2021, 4.312 fueron motociclistas; 1.566 peatones; 852 usuarios de vehículos y 471 ciclistas.

Para ACIEM un Plan Nacional de Seguridad Vial debe contar con lineamientos claros y precisos, una infraestructura segura y el fortalecimiento de las buenas prácticas para conductores (ciclistas, motociclistas, particulares, transporte público, entre otros) y peatones.

Así mismo definir acciones frente a una cultura de seguridad, riesgos y peligros de los excesos de velocidad y educación en los diferentes estamentos;



así como la revisión y actualización de los Manuales relacionados con: Diseño Geométrico para Carreteras, Auditorías de Seguridad Vial y Manual de Señalización y Demarcación.

Adicionalmente, ACIEM propone:

- Apoyar el empoderamiento de las instituciones relacionadas con la seguridad vial para lograr su fortalecimiento y participación efectiva en la solución de los problemas de la inseguridad vial en forma articulada
- Promocionar el derecho a la circulación por la infraestructura vial garantizando la vida y la integridad de todos los usuarios con principios de equidad y corresponsabilidad.
- Incluir la seguridad vial como eje transversal en todos los estudios orientados a la planeación, diseño, construcción, mantenimiento y operación de las obras de infraestructura vial
- Incluir la seguridad vial en los documentos de planeación territorial, a través de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).
- Impulsar la participación activa de la comunidad de Ingeniería nacional en el análisis y evaluación del problema de la seguridad vial del país.
- Posicionar internamente la seguridad vial como un tema transversal en todos los proyectos de la Ingeniería nacional, similar o asociado al concepto de la ética profesional. ▲